

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición directa de la colección de "Sentencias de la Suprema Corte de la Nación" bajo la dirección del Dr. R. Parry, con destino a la Biblioteca de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa de la obra jurídica a que se refiere el presupuesto agregado a fs. 1.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES CIENTO CINCO MIL SETENTA (A 105.070.-)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ley 17.116, arts. 8/10".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLENO